

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/PCAC/FMGR/Idj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 19 de Noviembre del 2019

VISTOS :

El Memorándum N° 81 de fecha 18 de Noviembre del 2019, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de este programa se busca elaborar una actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública para el año 2020 junto a los organismos, departamentos e instituciones que ayudan a disminuir la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna de Santa Cruz.

DECRETO EXENTO N° 3653

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Mesa de Trabajo Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública, Ilustre Municipalidad de Santa Cruz"**, se realizará el día Jueves 21 de Noviembre del 2019, desde las 09.00 horas hasta las 12:30 horas, en el Salón Concejo Municipalidad de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente a la cuenta: 215.22.11.999.001.050.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /



Santa Cruz, 18 de Noviembre de 2019.

MEMORANDUM N° 81

DE : SR. RODRIGO SILVA LEÓN
DIRECTOR DE SEGURIDAD

PARA : SRA. PAOLA ACUÑA CÁCERES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

1.- Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien, decretar el Programa denominado "Mesa de Trabajo Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública, Ilustre Municipalidad de Santa Cruz".

2.- Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

3.- Programa de la "Mesa de Trabajo Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública, Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.



RODRIGO SILVA LEÓN
DIRECTOR DE SEGURIDAD



C.C.
- Archivo
- Destinatario

***** /

RSL /savm.-



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°1944

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso, en la cuenta presupuestaria 215.22.11.999.001.050 "Seguridad Ciudadana" por \$188.500, asignación Otros Servicios Técnicos y Profesionales.

De acuerdo a Solicitud de acuerdo a Memorándum N°80.

Área de Gestión 002.021.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sólo certificado en Original

Santa Cruz 18 de noviembre del 2019.

María Angelina
MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PROGRAMA

“MESA DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ”

JUSTIFICACION

Durante el año 2018 se crea el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Santa Cruz el cual fue aprobado por cuatro años, donde las actividades de la misma, deben ser trabajadas anualmente y actualizadas a fin de cada año. Por lo anterior, es que se llamó a una mesa de trabajo con algunas oficina e instituciones fundamentales para apogar en disminuir la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna.

OBETIVO GENERAL

- Elaborar una actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública para el año 2020 junto a los organismos, departamentos e instituciones que ayudan en disminuir la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna de Santa Cruz.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Crear una mesa de trabajo con las organizaciones, departamentos e instituciones acordes para disminuir la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna de Santa Cruz.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Los beneficiarios directos son todos los habitantes de la comuna de Santa Cruz.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	21 de Noviembre 2019	Horario	Lugar
Mesa de trabajo Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública	X	09:00 – 12:30 hrs	Salón Concejo Municipalidad de Santa Cruz